EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI | QUILMES, Domingo 6 de Marzo de 1881 | Número 547

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 6 de Marzo de 1881

Moral administrativa

No podemos, aunque quisieramos, dejar de ocuparnos de cuando en cuando de lo que en estos tiempos de civilizacion, cuando cada Municipio, cada centro social, cada agrupacion de personas tiene un periódico por medio de cuyas columnas se manifiesta la voz de la opinion pública, de lo que en estos tiempos se llama *moral administrativa.*

Es fatalidad la que parece perseguir á este Municipio en cuanto á la moral de su administracion, si se observa que hacen cinco años que el periódico viene luchando á favor de ella y estrellándose siempre en la indiferencia y el silencio de los administradores llámense estos Juan, Pedro, Diego ó de cualquier modo.

Necesario es preocuparse ante este resultado negativo sin razones por apoyo, y la insistencia de la prensa que á su juicio se apoya en lo que llama deber de los funcionarios públicos ¿si no habrá error de parte de esta y los funcionarios que no quieren hacer públicos sus actos administrativos tendrán razon?

Mas, á nosotros no nos ocurre que tengan otra para apoyarse, que un capricho mal entendido que pueden alardear al abrigo de la fuerza y el poder de que disponen

Perdonénse, si se quiere, los téminos algo durcs quizá con que nos espresamos, en atencion á lo muy duro que es tambien el proceder de los funcionarios q' alardean por el pueblo un desprecio tan manifiesto como el que hacen de los mandatos constitucionales que disponen, *como único control contra los abusos é impropiedades que pudieran cometer si quieren,* la publicidad de sus actos administrativos.

El artículo constitucional que así lo manda, es tan conocido del público que escusamos reproducirlo despues e haberlo hecho antes de ahora.

Veamos cual es el objeto moral de ese artículo.

Se dice que la Municipalidad de Quilmes es solo una Comision, y que en consecuencia no está obligada por ese artículo.

Semejante teoría no es admisible y para probarlo bastaran las lijeras consideraciones que vamos á mencionar.

Ese artículo, á mas del alcance de mandato que tiene, importa un derecho acordado á cada vecindario para restrinjir los abusos de sus administradores cuando estos son palpables, ó para controlar sus actos cuando ellos, haciendo poco caso de su reputacion, no los hacen públicos.

No es en casos de malversacion de los fondos vecinales donde tiene aplicacion ese artículo, sinó para evitar que esta tenga lugar y para probar que no existe.

No basta al funcionario público la satisfaccion individual de que no abusa de sus mandatos ó de los dineros que adminitra: es necesario q' pruebe que no abusa, ante quienes pueden interpretar su silencio de un modo disfavorable, y para eso está el artículo de la Constitucion y el ejemplo de todos los demas Municipios de la campaña.

¿Se ha de interpretar esta falta sola de Quilmes, como la manifestacion de que la de aquí es la única Municipalidad que tiene conciencia de su honradez?

Esto seria ridículo pretenderlo siquiera.

Pero ¿como puede esplicar la Municipalidad de Quilmes la no publicacion de sus cuentas, presupuesto, ordenanzas, actas de sesiones y todo cuanto debe publicar porque así se lo manda la propia delicadeza y el precepto constitucional?

Con el silencio en que se encastilla no lo esplica, y lejos de eso se pone en un rol tan pobre de cultura que causa disgusto á los vecinos que queremos ver en sus actos la demostracion del avance operado por la civilizacion aun en las masas populares mas ignorantes.

No es creible que el silencio satisfaga á sus miembros, por lo que queda dicho.

Tampoco lo es que no llegue á su noticia la propaganda del periódico vituperándole la falta de publicidad de sus actos, porque aun que la mayoria de sus miembros tengan la pobre satisfaccion de no hacer figurar sus nombres en las listas de suscritores lo leen de prestado, como lo leen de igual modo la mayoria de los *enemigos* de este pigmeo que tan bien ha sabido sentar su nombre de defensor de la justicia y la libertad del pueblo.

Si se pudiera concebir que los administradores públicos tuvieran derecho de ser mas atrasados que la última clase del pueblo en cuyo antro de tinieblas no domina aun la civilizacion de nuestros tiempos, podria disculparse el silencio de la Municipalidad con su falta de intelijencia para compreder el alcance de nuestros ataques.

Pero ni puede suponerse tal cosa, ni es así, como le consta á todo el vecindario que conociendo personalmente á los miembros de la administracion de esta localidad sabe q' ninguno es inadecuado para llenar su mision de vanguardia de la ilustracion del pueblo.

No! No es que ninguna de estas causas hayan de justificar el silencio de la Municipalidad ante las increpaciones de la prensa por la falta de publicida de sus actos administrativos!

Es que esa Corporacion lo mismo que cada uno de sus miembros comprende que el periódico tiene razon para combatir su sistema de misterio y no tiene nada que decir en su defensa, pero obcecada por un amor propio mal entendido que consiste en no querer demostrar que el periódico tiene mas razon que ella, consiente en pasar la plaza que pasa con su proceder antes que declararse convencida de los argumentos sanos de aquel.

Pero las consecuencias de su proceder no quedan limitadas á la esfera de su accion, porque siendo ella por su carácter la que debe servir de guia de conducta á las demas entidades colectivas del Municipio, las arrastra con su ejemplo á un proceder tan impropio como el suyo.

Asi vemos al Consejo Escolar que desde la época de su instalacion, cinco años antes, nunca ha publicado nada, negándose de ese modo á todo control popular y lo que es peor á la discusion libre y apreciacion de su marcha, que acaso pudiera proporcionarle luces que no suelen ser despreciadas aun por Corporaciones de otras localidades en cuyo seno figuran intelijencias cal ficadas con justicia de sobresalientes.

Y de ese modo, imitando á la Municipalidad que ni quiere hacer públicos los dias y horas que debe tener designadas para celebrar sus sesiones, de uno en otro funcionario ó entidad, ninguno dá publicidad á lo que tiene obligacion de hacer publico.

Para terminar, repetiremos aquí como hace poco tiempo en otro artículo sobre este tema, que es posible que al ser leidas nuestras columnas fuera de aquí, se crea que lo que aseguramos es exajerado por la pasion, pues entre gentes de ilustracion no se concibe un proceder semejante al observado por la administracion pública de Quilmes.

Lo que se venera en todos los pueblos cultos de nuestra campaña es escarnecido aquí: *la moral administrativa;* pues se niega al público el conocimiento de todos los actos públicos, como si el hecho de ser municipalidad en comision no la obligara á observar una conducta mas delicada aun que si lo fuera en propiedad.

DESDE EL AÑO 1864

Hasta la fecha

EL REFRESCO

Que ha mantenido siempre su buena reputacion es el

DE BAGLEY

Hecho con **Hesperidina, Agua, Azúcar y Hielo.**

Los que gusten pueden en vez del agua comun, sustituirla por las de Soda, Vichy ó Seltz

43 50

Escepciones

Los certificados de enfermedad ó impedimiento físico para el servicio activo de los ciudadanos.

En el caso del enrolamiento decretado por el Gobierno Nacional y que se practica actualmente se ha repetido lo que sucede casi siempre en nuestro pais.

Los Legisladores dictan leyes, el Gabinete les pone el *cúmplase,* pero ni uno ni otro piensan en reglamentarlas, cuando se refieren al pueblo que es por esa causa la víctima obligada de la falta de aquellos Poderes.

Con las escepciones por impedimentos ó enfermedades, para exonerarse del servicio activo de las armas, sucede lo que hemos mencionado en las líneas anteriores.

La ley de enrolamiento previene el caso de la escepcion segun el cuadro demostrativo de las enfermedades, que existe en poder del médico que ha de informar en las solicitudes que se le presenten.

Pero en Quilmes, como en otros Departamentos sucede que el pobre ciudadano tiene que pagar al médico el precio que este le cobra por el reconocimiento.

Antes de ocuparnos de este punto bajo su faz general, diremos que felizmente aquí, el Dr. Wilde á quien ocurre la mayoria para soliciar el reconocimiento, no es capaz de colocar en el desesperante caso de prescindir de su enfermedad á cualquier infeliz que no tenga como pagarle el reconocimiento, y esto es un consuelo para tanto desgraciado que por no tener recursos para pagarlo quizá tendria que alistarse en calidad de activo aunque no sirviera para nada.

La ley al disponer que la frontera será guardada por los cuerpos de linea y que estos serán formados por los Guardias Nacionales por medio de sorteo, hace imprescindible la esclusion de los enfermos ó impedidos del servicio activo, porque no servirian para desempeñar el servicio y léjos de utilidad causarian estorbo en su destino.

Pero el Gobierno, al poner en vijencia esa ley, no dispone quien ha de practicar los reconocimientos médicos de los que deben ser esceptuados del servicio.

¿Que sucede?

Que los ciudadanos ocurren á la Municipalidad con la solicitad correspondiente para que sean mandados reconocer, en seguida van al médico tal ó cual, pues la Corporacion no les designa el que han de ocupar, y ellos tienen que pagarle el valor del reconocimiento.

Esta es la tramitacion que se si-

gue en Quilmes y creemos sea igual en otros Departamentos.

Supongamos uno de esos infelices que escasamente pueden proporcionarse el pan de sus familias, ú otro que por impedido y enfermo no puede trabajar y vive de la caridad públicu ¿con qué pagará el valor del reconocimiento?

En Quilmes, lo repetimos, no se verá desamparando porque el apreciable médico cuyo desprendimiento es notorio, lo reconocerá gratuitamente; pero como es presumible que no en todas partes habrá quien proceda del mismo modo ¿qué harán esos desgraciados?

Se enrolarán en la activa por no tener como probar su escepcion para el servicio, perdiendo lo que es un goce acordado por la ley á los enfermos ó impedidos, y perjudicando al erario público en ir á ocupar armas, uniforme y un puesto en las filas de donde tendrán que despacharlo en seguida si no queda perdido en la primera marcha que se ofrezca, ó muerto ó en poder del enemigo en cualquier acto bélico en que se le haga tomar parte.

¿Y quien tiene la culpa de esto?

El mismo Gobierno que al exijir la contribucion personal y de sangre al ciudadano, no pone á su alcance el medio de ser esceptuado de ella cuando no sirve para el objeto ó le obliga á sacrificar su bolsillo para hacerse esceptuar.

Es sabido que ningun médico tiene obligacion de trabajar gratuitamente y es escusado pretender que se le otorgue gratis lo que representa el valor del trabajo de quien posee una profesion.

No hay mas pues que estar á lo que indica el caso: pagar al médico el precio que cobra por el reconocimiento y certificado.

Pero es abusivo é injusto que se proceda asi, porque al pedir á los ciudadanos un servicio á que todos deberiamos ser estrictamente obligados para que fuera menos pesado, no hay equidad en comprometer al rechazado del servicio por la misma ley á que pague para hacerse rechazar de él.

Pero ese es el proceder de nuestras administraciones: se dictan leyes y se ponen en vijencia, dejando lo referente á su reglamentacion para que lo subsane á su costa el pueblo, al contrario de las que tienen por objeto cargas de dinero ú otras, que siempre son reglamentadas en sus menores detalles para que no pueda ser eludido su cumplimiento por nadie.

En la misma ley de enrolamiento sin ir mas léjos, se palpa lo que decimos, al detallar las penas en que incurren y las cargas a que son obligados los ciudadanos, dejando que los enfermos ó impedidos se averigüen como puedan para justificar su impedimento.

¿Acaso creerá el Gobierno que los médicos tienen obligacion de trabajar de valde, ó contará con sus sentimientos generosos para que por ese medio sea subsanada la falta de la ley?

No por cierto, no cree nada de eso; sinó que es práctica proceder asi con el pueqlo, dejándolo que se arregle como pueda cuando se trata de que se libre de cargas generales y aplicándole penas severas si no lo hace en la debida oportunidad.

Felizmente, lo repetimos, en Quilmes no se quedará ninguno realmente enfermo ó impedido, sin el reconocimiento médico que lo salve aunque carezca de recursos para pagar, pero ¿y donde no haya un médico caritativo y generoso, qué harán los infelices enfermos que tengan necesidad del reconocimiento?

MORON

Horario

El de los trenes entre Central y Moron es el siguiente:

Parque á Moron: 5—6 55—9—10 15—2 40—3 25—4 25—5 30—6 40—8 10.

Moron á Parque: 5 55—7 55—9 3 10 15—11 15—3 5—4 30—6 50—7 40—8 50

Prevencion

A las personas que nos favorezcan con sus Correspondencias ú otras producciones de Moron, les prevenimos que no nos es posible esperar hasta la última hora para recibirlas, pues esa es la causa de que no puedan publicarse, como sucede con la Correspondencia recibida recien hoy y que queda postergada hasta el número próximo por habernos llegado cuando ya el periódico tiene ocupado todo el espacio y el tiempo y la falta de brazos no permiten retirar materiales hechos para dar lugar á los que no lo están.

Creemos que estas razones servirán de bastante esplicacion para el autor de la Correspondencia mencionada quien nos disculpará la no insercion en el presente número.

Incendio

El jueves se incendió la fábrica de los señores Bartol i y Diaz.

Se calculan las pérdidas de mucha consideracion pues siendo su ramo el refinamiento de aceite al declararse el fuego ha consumido fácilmente todo el combustible que allí existia.

NOTICIAS

Horario de trenes

De Quilmes á Central:

5 50—9—11 10—5 45—7

los dias de fiesta el tren de las 11 y 10 sale á la 1 y 50.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 45—7 35

Los trenes 7 y 55 y 3 y 10 llegan á Ensenada á las 10 y 30 y 6 y 5, saliendo de aquel punto el primero á las 7 y 10 y el último á las 3 y 50, los que hacen cambio en la Estacion Quilmes.

Consecuencias

Nos dicen que una señora que caminaba con dos niñas antenoche por el costado del cerco de la calle 17 entre 18 y 20 se aproximó por librarse de caminar por lo mas espeso del polvo, dándole en el rostro una rama de aquel que le ha causado varios rasguños con las espinas.

Estas son las consecuencias de dejar los cercos sin podar apesar de las repetidas quejas del periódico local que son la fiel interpretacion de la voz pública.

Sesiones

Hace una porcion de tiempo que la Municipalidad no celebra sesion en su recinto, teniendo que adoptarse las resoluciones por acuerdo.

Esto no debe ser, pues los miembros de la Corporacion tienen el deber de atender sus puestos y si no quieren ó no pueden hacerlo, renunciarlos.

Mencion honorífica

El Sr. Younger ha sido premiado con el Diploma de Mencion honorífica por la Sociedad Argentina de Horticultura, por las frutillas que ha presentado cosechadas en su quinta de Quilmes.

No place hacer público este hecho que tanto honra al agraciado.

Asamblea

Para hoy á las 3 de la tarde están convocados los socios del Club Fraternidad á asamblea general con objeto urjente.

Encarecemos á los señores que forman parte de ese centro social la asistencia por estar muy directamente vinculado el interes de su conservacion con las resoluciones que serán propuestos hoy.

No olviden que siendo tercera convocatoria, la asamblea se celebrará con el número que asista, y que segun el Reglamento las resoluciones que esta adopte obligan á los inasistentes.

Muebles

Hoy á las 3 de la tarde tendrá lugar el remate de varios muebles de buena clase y gusto, en la casa habitacion del Dr. Fuschini, frente á la cancha de pelota y almacen de Mendez, por ausentarse la familia para la ciudad.

Ver el aviso las personas de buen gusto que quieran comprar bueno y barato.

Biblioteca

¿Cuando piensa el Presidente de la Comision Directiva de la Biblioteca reunir á la Asamblea para cumplir con el deber de sortear los dos miembros que deben cesar en sus funciones?

¿O esperará que los miembros renuncien los puestos para evitarse de hacer tan pobre papel quedándose en esos puestos que no les corresponden por haber terminado el periodo porqué fueran electos?

Cerdos! cerdos!

Es preciso que abra el ojo la señora autoridad, y no permita cebar cerdos en el centro del pueblo; es vergonzoso que á pocas cuadras del Juzgado, exista un chiquero con varios cerdos, sin contar otros muchos que en menor escala contribuyen á *brindarnos sus delicados perfumes*. Esperamos se tome alguna medida que prohiba el contacto puede decirse, de los cerdos con la gente.

Gacetilla

Pues, señoritas casi estoy por decir q' me ha salido el tiro por la culata, tales eran mis proyectos para el Carnaval, y el resultado obtenido despues que este ha pasado.

Pensaba disfrazarme y no lo hice porque al ver el papel que hacian algunos otros, me desmayé en mi proyecto.

No le sucedió lo mismo á mi amigo L. que al saber Martin que iba á salir á jugar, se convidó á *acompañarlo*.

El pobre mozo tuvo que decirle que estaba bueno, que á las 4 de la tarde del domingo saldria de su casa.

No creia que el convidado seria tan puntual, pero al dar las cuatro se le presentó el acompañante sin sin pertrechos para jugar y hasta sin huevos, segun dice L.

Antes que le preguntara nada él se anticipó y le contó que andaba *águila* lo que equivalia á indicarle que iba á jugar á carnaval á sus costillas.

Salieron juntos, pero L. no iba muy á su gusto pues no eran sus provisiones tan abundantes para q' jugaran los dos con ellas. Mas, en un momento maduró un plan de *evasiva*, y puesto en práctica le dió el resultado deseado.

Al pasar por una casa de negocio le invitó á entrar á tomar algo lo que él aceptó en seguida. Servidos ambos y cuando Martin se entretenia en saborear el algo que tenia servido, el acompañado salió afuera y se largó corriendo como alma que lleva el diablo, dejando á su acompañante con tanta boca abierta y en la duda de que si se le habria enloquecido su acompañado, salvándose este de ese modo del cariñoso amigo que queria jugar á sus costillas. Esto me lo contó el domingo por la noche.

***

Jugamos grandemente en el *canton* de la calle 19. Aquello daba furor. Que agua tan fria y alguna tan fragante!

Hasta las viejas fueron empapadas ese dia disponiéndose á jugar el siguiente, lo que no hicieron no sé porque causa.

***

Un ciudadano va á solicitar una escepcion, y cuando le han hecho la solicitud y se la entregan en la Municipalidad, la agarra con las dos manos y dando un suspiro de lo mas hondo del pecho sale disparando sin mirar para atras.

Por la noche conversando con otro en el Hotel de Riso, le dice lleno de alegria que él ya esta esceptuado del servicio.

—¿Y quien te esceptuó? le pregunta el otro.

—Don Lopez, dice mi hombre.

—En ese acto toma parte otro sujeto en la conversacion y le hace comprender que con ese papel tiene que ir al médico para que lo reconozca é informe de si es enfermo ó nó

—¿Pues como no he de ser enfermo dice, si ahora 22 años me pegó un golpe el caballo y me abrió el pecho?

—¿Y todavia lo tiene abierto? le pregunta el tercero.

—No, pero me han quedado las consecuencias....

Tableau!

***

Todos los colaboradores de *P. Pito* se han desgraciado con motivo del Carnaval, así es que hoy escriben solo él y *Chichon* en la seccion á su cargo.

A *Hilo Negro* se le ha quebrado una costilla bailando con una mascarita.

A *Celiar* se le ha mojado la llave de su escopeta.

A *Pica-pica* se le rompió el carbon entre los dedos, y sin acordarse de ello se los pasó por la nariz, tiznándose la punta.

Al *Forastero* se le ha quebrado la vena ó inspiracion por haberse humedecido con los chorritos de

los pomos en la ciudad donde ha pasado las fiestas; y á todos les ha sucedido algo que es motivo de que cuando las lectoras esperaban verles aparecer á darles noticia de sus percances carnavalescos no aparezca ninguna.

***

Diálogos sueltos:

—Mascarita tu figura
me dá espina de que encubres
algo tan bueno, que augura
el encanto de las hombres.
—Si, que oculto prevenida,
de la ilusion lo mejor
pero no soy la querida
de tus ensueños de amor.

***

—Ah! si el agua que me arroja
bañada fuera en su aliento
gastaria mi congoja
dando vida al pensamiento.
—(Y que no pueda amorosa
declararle la verdad
del amor que por él siento)
mi agua lo ha de refrescar....

***

—*Negrita* del alma mia
si te dejas adorar
por la fuerte simpatía
que por tí me haces gustar....
—Ché si te quiero no creas
que mi amor para tí solo
guardo, si algun otro veas
silencio! no seas tololo.

***

—Gallarda y rica azucena
mascarita debes ser
y ese antifaz de *morena*
no oculta de la mujer
los atractivos y encantos
conque provoca al placer.
—Ojalá fueran verdad
tus palabras cariñosas
pero hijo, á mí me han dañado
como á otras hacen dichosas.

Pique

SOLICITADAS

Aviso al público

Aviso al público que en el término de cuatro dias de la fecha deberán sacar sus dueños ó encargados los animales que tengan en mi campo lindero con el Bañado de la Municipalidad, previniendo q' despues de este plazo haré recojidas en mi campo y exijiré los derechos con que me ampara el Código Rural.

Quilmes Marzo 6 de 1881.

47 48 *Juan Mendiburu*

—

Quilmes Marzo 4 de 1881.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Ramon F. de Udaeta.

Habiamos creido posible generalizar en este vecindario las diversiones que en Carnaval constituyen el lujo de nuestra ilustrada Capital.

Nuestros esfuerzos personales y colectivos fueron generosamente secundados por la Corporacion que vd. preside, quien no solo facilitó sus Salones, sinó que contribuyó tambien con los fondos que el estado de su erario le permitió distraer á ese objeto.

El mal éxito de la primer tertulia, dada el último Domingo, nos prueba que la indiferencia de la mayoria de este vecindario hace imposible sostener costumbres tan propias de pueblos adelantados. Las causas no lás conocemos, ni las queremos averigua pero los hechos justifican nuestra afirmacion.

En consecuencia hemos resuelto que no tenga lugar la segunda tertulia de disfraz anunciada, y, como la suscricion levantada entre algunos vecinos progresistas ha bastado para costear los gastos de la primera, al manifestar á vd. nuestra gratitud por el concurso prestado por la Municipalidad, rogámosle acepte la devolucion que respetuosamente hacemos de la suma que nos fué acordada y que puede destinarse á objetos mas útiles.

La comision aprovecha esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente su distinguida consideracion.

Juan Ithurralde—Eduardo Casares—José A Matienzo—Carlos Casavalle—Cipriano Benavente—Joaquin M. Amado—Bernardo Lerdon.

—

Suscricion levantada para dar una Tertulia de disfraz en el Salon Municipal:

La Municipalidad.......	$ 1000
Eduardo Casares.........	50
Carlos Casavalle.........	50
Cipriano Benavente........	50
Jose A. Matienzo.........	50
Joaquin Amado..........	50
Bernardo Lerdon.........	50
Dr. Narciso Del Valle.....	50
Aquilio Baigorri..........	40
Benjamin Tabares.........	30
Jose Echeverria	25
Carlos Gonzales...........	25
Felipe Amoedo (hijo)......	25
Justo Del Valle...........	25
Roque Villa............	25
Ramon F. de Udaeta.......	25
Samuel Canaveris.......	25
Manuel Casavalle.........	25
Alfredo Villamayor........	25
Eduardo Madera..........	25
Jaime Wilde..........	20
Antonio Silva............	20
José Ortiz.............	20
Indalecio Sanchez........	20
Basilio Rodrigo..........	20
Domingo Mendez.........	20
Jose Otero.............	20
Marcelo Loredo..........	20
Bernabé Gurnea...........	20
Manuel Matienzo.........	20
Mariano Castilla.........	20
Domingo Araujo..........	20
Joaquin Arana...........	20
Dr. Doroteo Benavente. ..	20
Miguel A. Paez..........	20
Pedro Gimenez...........	20
Dr. Eduardo Copmartin....	20
Dr. Honorio Martel.	20
Fermin Rodriguez........	20
Valerio Ponce......... ...	20
Emilio Giraldez..........	15
Agustin Lavaglie.........	10
Domingo Iparraguirre.....	10
Luis Rodriguez..........	25
R. Filpe...............	10
Ramon Madrid (hijo)......	10
Bernabé Iriarte.........	10
Suma	$ 2160

A deducir:

Devueltos á la Municipalidad	$ 1000
A Gimenez por impresion de 100 esquelas de invitacion, ciento cincuenta tarjetas y cien sobres.....	120
A Barrera por violin y piano..................	412
A Barrera, por dos bandejas masas, oporto, refrescos, panales, y dos vasos rotos	328
A Netto y Santa Maria, por arreglo del Salon........	200
Gastos estraordinarios.....	30
Por publicacion de la nota pasada á la Municipalidad y lista de suscricion	70
Suma igual	$ 2160

—

Lista de las personas que han donado objetos para el Bazar verificado en Quilmes desde el 1° de Febrero de 1881 hasta el 6 del mismo mes, cuyo bazar ha sido con el objeto de recolectar fondos para construir un altar para colocar la imágen de Nuestra Señora de Lourdes:

Sta Carmen Lanatta una almohadilla, un botellon de cristal con plato y vaso, una gargantilla, y dos paños de punto de clavo.

Sra de Quijarro, una imájen de San José y una licorera de cristal

Sra Emilia C. de Heredia veinte pesos m|c.

Telma Montes de Oca, un par de floreros de porcelana.

Stas de Vertiz, una bata bordada.

Sra Luisa Carrere de Burzaco, un costurero de paja

Rosario Gonzalez, una licorera de cristal

Inocencia Gonzalez, un tintero

Rita F, de Lopez, un almohadon bordado de cretona, y un costurero de caracoles.

Sta Dolores Basigalup un par de copas de cristal y una canastita de paja

Manuela Echeverria, una almohadilla bordada

Josefa Dellepiane una almohadilla de hilo

Ana Dellepiane un pañuelo de punto de ají

Sra Petrona C. de Aranda, una yerbera de madera.

Máxima Correa un pañuelo de valencianas

Sta Isabel Alvarez un par de floreros y una frutera dorada

Sra Maria de Lassalle, un pañuelo bordado

Adelaida de Escobar un frasco de lavatorio

Sra Polonia Escobar una polvera.

Maria Escobar un frasco de lavatorio.

Una Srta un anillo

Sra Dolores C. de Rosso, una alhajera

Juliana Merchante cinco floreros y un espejo con mango

Severa Matallana un pañuelo de encages y un limpia plumas.

Srta Cruz Matallana, una almohadilla ñanduti

Antonina Matallana, una almohadilla bordada

Ercilia Matallana una relojera de escarchado

Maria Casavalle, un par de floreros de porcelana, un pañuelo de encages un juego de cuello y puños, una corbata, un tintero un arenillero, un apreta papel, una frutera de porcelana labrada un juego de costurero compuesto de seis piezas, y dos imágenes de porcelana.

Sr. D. Rafael Fanego Cura de Quilmes, una pantalla para la luz una relojera de flores de cuero, una pila de plata, y un par de zapatillas bordadas.

Sr C. Bonifacio Corveira Teniente Cura de Quilmes un par de floreros, una relojera de escama de pescado, un almohadon bordado

Sra Juliana L. de Casavalle, una licorera de cristal, un par de floreros un pañuelo con randas, catorce mil cédulas

Sra Wenceslada C. de Bernard, un par de candeleros de cristal un par de floreros de porcelana, dos jarros de cristal y dos paquetes de jabon de olor.

Srta Maria Peña, un limpia pluma

Manuela Peña un limpia pluma, y una imájen de porcelana

Sra Carmen Villa de Escobar, un par de pulseras, una imágen, una canastita de paja y un par de floreros.

Matilde G. de Villa, un violetero con pantalla un álbum chico, una lamparita una relojera de cristal una alhajera de cristal, y una relojera de terciopelo.

(Continuará)

MENTIRAS Y VERDADES

A propósito de un buen recuerdo.

A. T.......

¿Recuerdas, *Elena* mia,
Que un dia tras otro dia
Satisfice tus antojos
Mas leves, y te decia,
Hermosa luz de mis ojos?
¡Ay! *Elena!*
La fé que te juré ilesa
¿Donde fué?
Y de aquel amor, ¡ay triste!
Que me juraste, ¿qué hiciste?
Ni lo sabes, ni lo sé
De nuestra historia se infiere,
Prenda del alma querida,
Que todo pasa en la vida,
Todo con el tiempo muere.

***

Antes con rostro risueño,
Con amorosa sorpresa
Me recibias, mi dueño,
Y hoy al verme pones ceño...
¡Como cambiamos Elena!
Si paloma,
Aquel amor era broma
Bien lo sé,
Ambos dominar quisimos
Y ambos á duo mentimos,
Con la mejor buena fé:
Nos cansamos, y se infiere
De aquí la verdad sabida
Que todo pasa en la vida,
Todo con el tiempo muere

***

Me han dicho que con Alfredo
Que es un *bendito de Dios*
(Y por los *hechos* lo creo)
Te *casastes*.., á las dos
Semanas de galanteo
¡Ay Elena!
A tiempo hiciste la presa
Porque el tal
Aunque estuviera en Belen.
Si te conociera bien
Se portaria muy mal
Y mas si alguien le *dijere*
Como una cosa sabida,
Que todo pasa en la vida
Todo con el tiempo muere.

Chichon

***

Lectoras ¿que les ha parecido el carnaval? Entusiasmador, eh? Oh! ha estado sublime! lleno de novedades; quien lo hubiera soñado: veer á nuestro querido Quilmes con su calle 12 orgullosa al verse adornada desde la Estacion del Ferro Carril, hasta la barranca con bonitos arcos triunfales é innumerables banderas, su corzo, sus variadas comparsas y á mas sus sonoras bandas de música, todo contribuyendo á dar mas animacion y algazara á las locuaces fiestas carnavalezcas. De seguro nadie. Nosotros tan apáticos, tan indiferentes á todo parece

imposible que hayamos sido capaces de rodearnos de diversiones de todo género para poder pasar los dias de Carnaval á la altura de las primeras ciudades del mundo!!

Un húrra al Carnaval de 1881!!

***

Ahi vá un *trozo poético* obra de la *niñita* de la *Plaza*

A Remisio

Quisiera tenerte en este *estante*
A mi lado Remisio bello,
Para *perder* mostrándote
Lo mucho que te quiero
Apesar que *yo* la sabes
Quiciera vovete á decir
Mi corazon no es de *naide*
Llo lo guardo para ti
Mis *hojos* ya estan *calsados*
De *mirate* resentido
Si tuvieramos casados
Filmaba con tu apellido
Algun dia *é* de *gozar*
De *etar semper* á tu lado
Yo *semper* te he de amar
Tu *semper* seras amado.

Remisio de seo a vlar una *palavra* con *bos* lo espero en la *pueta* de calle.

*** *de Remisio*

Parece que no es *lerda* la *poetiza* no es verdad? y luego diran que ella no *se bebe* la inspiracion.

***

Para publicar me han enviado lo siguiente: y vá de poesia.

Para ser un buen marido
Dígame Vd Don Clemente
Es preciso ser cumplido?
—y complaciente
Para hacerme la *conquista*
De la niña á que hago el oso
Necesito ser rentista?
—Y buen mozo

***

—Bartolo ven aqui pronto

—Estoy a sus órdenes, que se le ofrece a vd?

—Que me prepáres el *desayuno*

—Muy bien, será vd. servido en el acto.

—Que es lo que me vas á dar?

—Lo de costumbre, vd ya lo sabe, un vaso de agua y un palillo para *escarbarse* los dientes.

—No me parece del todo mal, *algo es algo peor es nada*.

***

—Pero hombre ¿es cierto lo que me han dicho?

—Vamos á veer, que es ello?

—Me han asegurado que mañana te vas á casar.

—No te han engañado.

—No me lo esplico viéndote tan alegre.

—Es gracioso, entonces debo estar triste porque mañana me voy á cazar á una de las chacras de Clark?

—Ah!! entonces que te diviertas.

—Gracias y abur.

***

Se comunica á las *cotorronas* que acostumbran treparse á las azoteas de la casa Municipal en noches de tertulias, que *Pincherola* en vista de *ciertos abusos* que allí se c m ten, ha resuelto nombrarse *General en gefe!* de toda esa *manga* á quien deberán en adelante rendir ciega obediencia, para lo cual ha dictado la siguiente:

Disposicion

1°. *Tuta sucia di la manga* desde el momento *qui ingrechi* en la *Sochetá* queda *obligata* a marchar en *euatri pati*.

2° *Tuta sucia di cuela manga* llevará como distintivo, un par de *orecas* di grandes dimensiones y *di* la *furma* mas *adecuata* á su *caráter*.

3°. *Tuta súcia di cuesta manga* queda *obligata* á *crompá* la *manya* al repartidor que dé *mecor racione*.

4° *Mi soy el yeneral in quefe di la manga.*

Pincherola Guaaa

Supongo que las *cotorronas*, estaran muy satisfechas al contar con el valiosísimo concurso del *eminente Pincherola*, y yo por mi parte les envío mis mas ardientes felicitaciones, esperando de tan digno *General en gefe!* cumpla al pié de la letra tan *sábia disposicion!!!*

***

Moraleja

Por cuestion *matrimonial*
Anda Ernesto con bozal
Y entre tanto la culpable
Anda de pistola y sable;
Por lo cual dice Dionisia
Que en el mundo no hay justicia!

***

Con lo dicho basta y sobra.

P. Pito

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE BUENOS MUEBLE

En la casa del Dr. Fuschini, frente á lo del Sr. Mendez, donde estará la bandera

HOY domingo á las 3 de la tarde

Hoy domingo 6 de Marzo á las 3 de la tarde venderé en la casa mencionada frente á la Cancha y al almacen de Mendez por órden de su dueño por ausentarse para la ciudad, los muebles y objetos que se detallan, á todo precio y sin retirar lote:

1 cómoda de caoba con tocador.
1 lavatorio de id con id.
Dos lindas camas de fierro finas de soltero con colchones elásticos.
1 cama de fierro camera tambien con colchon elastico.
Una linda mesita costurero de caoba.
2 mesas de noche.
Una bañadera
2 lámparas de comedor con pantallas de porcelana.
3 lámparas de pared con brazos bronceados.
1 banco del zaguan.
2 baldes, 1 cadena y 1 rondana.

POR EL MISMO

De útiles y herramientas de labranza

En la casa de D Miguel Cabrera, al lado de la Plaza de la Estacion, donde estará la bandera

El domingo 13 de Marzo á las 3 de la tarde

El dia y hora indicada procederé á vender al mas alto precio y al contado por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais, muchas herramientas y útiles de trabajo de labranza que estarán á la vista en el acto del remate

Atencion chacareros!

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!!

El domingo 27 Marzo á las 4 de la tarde

DOS Y MEDIA SUERTES DE CHACRA

EN QUILMES!!

Cuartel 3°

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, procederá á la venta el martillero Don Pedro Gimenez el dia 27 de Marzo próximo, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Benito Parejas, compuesto de dos y media suertes de chacras alambradas por dos frentes y un fondo y un rancho de quincho; lindando por el Oeste con Don Juan Vazquez, por el norte con la testamentaria de Doña Ignacia Parejas, por el Sud con Don Francisco Devincenci y por el Este con Doña Felipa Nuñez de Parejas situado en el Partido de Quilmes y tasado todo en la suma de ciento veinte y siete mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son **84,667 pesos**

Buenos Aires Febrero 22 de 1881.

Juan Rodriguez

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña *Eufemia Navarro*, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Quilmes Febrero 11 de 1881

RAMON F. de UDAETA

40 48 Juez de Paz

Carne barata

Desde lúnes 7 de Marzo la carne gorda y descansada se venderá á 24 pesos la arroba á domicilio, por los carros de D. Juan Francisco Tejeda.

Lo que se hace saber al vecindario para que las personas que la quieran dirijan sus órdenes al domicilio del que la ofrece á tan bajo precio.

47 49

Club Fraternidad

La Comision Directiva de este Club solicita la asistencia de todos los socios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar en su local hoy domingo 6 de Marzo á las 3 de la tarde.

Se previene que el objeto de esta asamblea es urjente, y que siendo esta la tercera convocatoria, se celebrará con los socios que asistan.

1p *La Comision*

Carta

En esta oficina existe depositada una carta dirijida á Doña Luisa Gomez de Peredo, venida de Maipú segun parece.

La interesada puede mandarla recojer aquí donde le será entregada pagando el precio de este aviso.

47 49

JUAN LUIS BURGOS

Se encarga constantemente de la compra-venta de todas clases de propiedades y de establecimientos de negocios, ya sea en venta particular ó en remate, corriendo con toda clase de gastos y demas incidentes;—se alquilan casas, y siempre hay dinero para colocar sobre propiedades que representen valor, á un interés **módico.**

Igualmente de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó tribunal.

Escritorio Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 5 p. m.

46 54

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N. 38 ó en su domicilio particular Salta 28

46 54

HERRERIA DE HASPEROU

Avisamos al vecindario de Quilmes y al público en general que la Herreria conocida por de Hasperou se ha trasladado á la calle 17 esquina 22, frente á la Cerveceria conocida antes por *Cancha nueva*, donde ofrecemos nuestros servicios en el ramo de herreria composturas de carros y cuanto otro trabajo se nos encargue.

La casa está en sociedad y girará con la firma de Angel Biotti y Compañia.

45 48 *Angel Biotti y Ca*

GRAN CARPINTERIA

DE MIGUEL MARTINEZ

Calle Principal N. 46

QUILMES

En este establecimiento se hacen todos los trabajos que se encarguen del ramo de obra blanca y muebles

La casa garante la perfeccion, finura y prontitud en los taabajos

Baratura de precios

Se entapizan muebles.

Ningun marchante se retirará edscontento.

Ocurrir á la Carpinteria de

42 50 *Miguel Martinez*

¡Una manzana!!

El terreno de mas porvenir, alto, pintorezco y central del pueblo de Quilmes se ofrece en venta.

Está situado á una cuadra al Sud de la iglesia y la plaza principal y su dimension es de 100 por 100 varas, siendo una cuadra completa con sus cuatro frentes y cuatro esquinas.

100 varas de frente á la calle mas central, poblada y comercial!

Sus títulos son perfectos y á satisfaccion del interesado y se venderá por precio módico por haber absoluta necesidad de venderlo á causa de pesar sobre él una hipoteca con que está gravado.

La persona que se interese ocurra por informes y para tratar á la oficina del *Quilmero*. 46 54